Num. 9.°

GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS-AYRES.

DEL VIERNES 5 DE JUNIO DE 1812.

RELACIONES INTERIORES.

El dia 22 de mayo tomó su asiento en el gobierno el señor coronel D. Juan Martin de Pueyrredon, habiendo prestado el juramento de estilo.

Razon de los gastos hechos en esta Tesoreria en el mes de mayo de 1812.

A SABER.	Ps.	Rs.
Por gastos de guerra y militares	110,614	5 3/4
Por id. de Real Hacienda	39,448	7 3/4
Pagados à los prestamistas por su crédito contra el Estado	68,020	5 3/4
Por buenas cuentas	25,731	2 1/2
Total gastado	243,815	5 3/4

Buenos-Ayres y junio 2 de 1812.
Està conforme à la nota pasada por el ministerio à la secretaria de mi cargo.=*Herrera.*

Carta escrita al Editor.

Muy señor nuestro: restituidos al seno de la patria, despues de haber satisfecho los encargos, que la confianza del gobierno nos habia conferido, reposabamos tranquilos en el conocimiento, que habiamos dado à la superioridad de nuestro desempeño, y en los servicios puros que recientemente hemos presentado sobre el altar de la patria. Pero quando las pasiones de ciertos egoistas se han tumultuado à la presencia de un èxito que no esperaban, y diseminando especies forjadas à su capricho, han invadido el honor de nuestro gobierno, de nuestro pueblo, y de nosotros mismos, cometeriamos un crimen, si autorizasemos con nuestro silencio tamaños insultos. No es nuestro ánimo dar unos conocimientos que pertenecen exclusivamente al ministerio, sino desmentir à la faz del mundo à esos mezquinos egoistas.

Entre varias noticias esparcidas en el público con motivo de nuestra llegada, es una el asegurar, que el embaxador del imperio frances en el pais à que fuimos destinados, ha influido de un modo decisivo en el suceso de nuestra comision. ¡A que grado llega en algunos hombres el purito ridículo de suponerse interesados en los negocios, y dar en todos los sucesos una razon analoga à sus malvadas intenciones, aun quando à su curiosidad oportuna no le haya sido dado el penetrarlo! Pero mientras ellos se confunden en las tortuosidades de su imprudente intriga, sepan todos los buenos, que los gobiernos libres de la América del Sud son respetados bastantemente en las córtes extrangeras, y que gozan de un crédito superior en mucho al de un particular de qualquier rango que sea.

Por lo que hace à nosotros hemos investido poderes de un gobierno lleno de dignidad, que lejos de tener que mendigar el influxo del emperador de los franceses, nos hizo muy particular encargo de evitar toda intervencion de las potencias beligerantes, porque su influxo no dexaria de envolver unas miras opuestas à la liberalidad de principios que debe reglar la mar-

cha de los pueblos americanos. Asi lo hemos verificado con puntualidad escrupulosa; y anunciamos á nuestros compatriotas con sentimientos de complacencia, que solo el crédito del gobierno y grande pueblo, que hemos tenido el honor de representar, ha sido bastante para agrandar la esfera de las relaciones de la patria, y proporcionarle el feliz resultado, de que todos son testigos. Es preciso pues dar á semejantes rumores el desprecio de que son dignos, y creer que ninguna persona en clase de un particular se halla instruido de los objetos y desempeño de nuestro encargo, reservado por ahora á solo el superior gobierno.

Acepte vmd. las seguridades del mayor respeto y consideracion de sus atentos seguros servidores.—Buenos-Ayres y mayo 20 de 1812.—*Diego de Saavedra.-Juan Pedro de Aguirre.*

Oficio de D. Francisco del Sar, miembro de la cámara de apelaciones al Superior Gobierno.

Excmo. Sr.- Sirvase V. E. recibir la pequeña oblacion que en obsequio á las urgencias de la patria, hago del sueldo integro que como á miembro de la cámara se me tiene señalado.

Dios guarde V. E. muchos años. Buenos-Ayres y mayo 29 de 1812.- Excmo. Sr.- *Francisco del Sar.*

Buenos-Ayres mayo 29 de 1812.

Admitese tan generosa oferta, desele las gracias por secretaría y publiquese en gazeta, comunicandose donde corresponde. Hay tres rubricas de los señores del gobierno.-*Herrera*, secretario.

Relacion de las cantidades que recolectaron los alcaldes de campo, para las funciones que se iban hacer el 25 de mayo en San José de Flores, y entregaron al principal de ellos D. Tomás Grigera.

A saber:	Ps.	rs.
D. Alexandro Lima del quarlel N.° 25.	21	6
D. Celestino Salguero del quartel N.° 28.	36	
D. Bruno Bustos, por no saber firmar lo hizo su teniente D. Francisco Bejerano, qualtel N.° 27.....	48	3
D. Francisco Rodriguez, por no saber firmar lo hizo D. Ramon Gomez Fonseca, quartel N.° 30.....	30	
D. Francisco Diaz del quartel N.° 31.	58	6
D. Juan Andres Parodi, por no saber firmar lo hizo D. Martin Sanchez, quartel N.° 32.....	48	6½
D. Miguel Gonzalez quartel N.° 24...	40	2½
D. Pablo Fernandez quartel N.° 26.....	37	5
D. Tomás Illescas quartel N.° 29....	24	
Pesos corrientes.....	345	5

Importa esta cuenta la cantidad de 345 ps. 5 rs. que quedan en poder del regidor comisionado, para que el Superior Gobierno determine de ello lo que mas estime conveniente. Buenos-Ayres y diciembre 4 de 1811.-*Eugenio José de Balbastro* (a).

Proclama del Sr. general del exército del Perú D. Manuel Belgrano á sus tropas el dia antes de marchar con ellas á lo interior.

Soldados de la patria: nuestros hermanos del Perú nos llaman, y nuevas glorias se nos presentan para adornar el templo de la libertad de estas provincias. La nueva campaña que vamos á emprender, baxo los auspicios del Todo-Poderoso, que tan al descubierto nos manifiesta su proteccion, vá á poner fin á los estragos de la guerra civil. Que yo pueda conduciros de la mano ante la presencia de nuestro Excmo. Gobierno para que conozca los héroes libertadores de la América del Sud, y que al pasar por entre nuestros conciudadanos fixen sus ojos en vosotros y admiren vuestra constancia y valor. Juremos vencer, y la victoria nos coronará Quartel general del Campo Santo 11 de mayo de 1812. *Manuel Belgrano.*

Por oficios de los comandantes de los diferentes puntos del Paraná sabemos que los corsarios, que se habian internado hasta Santa Fé, han baxado precipitadamente abandonando aquel importante punto, este inesperado suceso ha dado asunto á los calculadores politicos. Unos dicen que el hambre tubo toda la culpa en este acontecimiento: otros dicen que la desesperacion al ver que á pesar de su vigilancia y de sus tiros, pasaban tranquilamente nuestros batallones: otros aseguran que van á reunirse para el desembarco, que en quatro meses de proyecto aun no han podido combinarse: pero los mas juiciosos piensan que se retiran para formar en Montevideo una gran junta de guerra, y meditar el modo de llenar el vacío que debe resultar en los campos de aquella ciudad, despues de la retirada de los portugueses. Si los montevideanos se acuerdan que pertenecen á la América del Sud, bien facil es la resolucion del problema.

RELACIONES DE COMERCIO

Entradas de buques en este puerto.

Mayo 19. Num 12. Bergantin ingles Jean con procedencia del Janeyro de 29 del pasado; capitan Mr. Roberto Moffat: cargamento 9787 piezas de cocos y musolinas: 700 dichas pañuelos: 235 vestidos: 3650 cortes de vestido: mil docenas de pañuelos de coco y musolina: mil dichas pañuelos surtidos: 550 chales: 1600 libras hilo de lino: 1700 docenas pañuelos chicos:

(a) *Los 345 ps. 5 rs. se aplicaron por órden superior para los gastos de la fábrica de la capilla de S. José de Flores.*

850 id. id.: 70 dichas de hilo: 50 docenas de medias: 235 libras de hilo de algodon: 71 id. id. de color: 124 docenas medias de algodon: 612 yardas de tripe para alfombras: 560 piezas de platillas: 252 id. de coco liso: 309 id. zarazas: 90 piezas cocos lisos punzones: 480 id. listados: 364 id. id. de coco: 53 docenas de manteles: 460 id. pañuelos colorados para rebozo: 100 piezas de gasa: 252 id. de id.: 362 id. id: cotonias: 203 id. de puntos y vestidos: 97 docenas pañuelos de rebozo: 166 piezas de punto: 120 id. pañuelos y chales: 349 id. puntos y vestidos: 302 cortes vestidos: 12 docenas medias de seda: 5 tercios ropa hecha: 246 zapatos y botas: 38 docenas medias de algodon: 1 caxon de ferreteria: 15 toneladas carbon de piedra, á la consignacion de D. José Maria Camps.

Dia 25. Num. 13. Bergantin ingles Snipe con procedencia del Janeyro de 30 de abril; capitan Juan R. Porrtisch, cargamento 129 caxitas de azucar: 1124 rollos de tabaco: 23 balas de papel: 11 fardos de generos: una pipa de aguardiente: 1 baul: 1 caxon: 1 atado, á la consignacion de D. Bartolomé Rosiano.

Dia 26. Num. 14. Goleta inglesa Betsey con procedencia del Janeyro de 24 del pasado; capitan Carlos Loya, cargamento 108 caxones de azucar: 24 baules de género de la India: 68 caxones de azucar: 26 sacos de id: 33 dichos id.: 6 sacos de café: 267 rollos de tabaco: 7 fardos de papel: 5 caxones de géneros: 6 fardos de id, à la consignacion del ciudadano D. Diego Winton.

Dia 28. Num. 15. Zumaca española San Gregorio (alias) la Reyna Luisa, propiedad de D. José Antonio Rodriguez con procedencia del Janeyro de 7 del corriente; capitan D. Joaquin de Oliveyra Martinez, cargamento 610 bolsas de azucar: 10 fardos de algodones: 13 caxones de azucar: 2 rollos de lienzo de algodon, una caxa de cera labrada.

Dia 29 Num. 16. Fragata inglesa Zephir con procedencia de Belfast en Irlanda de 13 de marzo; capitan Juan Duparcq, cargamento 255 caxones y barricas de varios efectos: 638 ollas de fierro: 10 toneladas carbon de piedra: 3 mil duelas: 2 carretas: una pipa de vino: 1 barrir de id., à la consignacion de D. Josè Matias Gutierrez.

Salidas del mismo.

Mayo 5. Num. 20. Goleta americana Aligator; capitan Jorge D. Mackay, cargamento 104 marquetas de sebo: 4 barricas de cobre: 7 tercios cueros de caballo: 3 mil puntas de aspa, despachada por su consignatario D. Patricio Linch para los Estados Unidos del Norte América.

Dia. 21. Num. 21. Bergantin ingles Venus; capitan Jorge Kylgoon, cargamento 4297 cueros al pelo: 50 id. dichos de desecho: 3 mil aspas: 100 marquetas de sebo: 10 docenas pieles de cisne: 4 dichas id. de chinchilla, despachado por su consignatario D. Francisco Ramon de Udaeta para puertos extrangeros.

En la gazeta de la Regencia de las Españas del sabado 8 de febrero último se inserta el siguiente parrafo.

ESPAÑA.

Guadalaxara, en Nueva-España 16 de septiembre de 1811.

„De órden del general del exèrcito de reserva D. Josè de la Cruz, la junta de seguridad pùblica de esta capital de la Nueva-Galicia, pone en noticia de ella y de la provincia, haberse recibido la siguiente lista de los principales cabecillas de la insurreccion, pasados por las armas en Chihuahua, con expresion de los dias en que se ha executado el suplicio.

En 1.° de mayo de 1811. Ignacio Camargo, mariscal. Juan Bautista Carrasco, brigadier. Agustin Marroquin, verdugo. *En* 11 *del mismo.* Francisco Lanzagorta, mariscal. Luis Mireles coronel. *En* 6 *de Junio.* Juan Ignacio Ramon, capitan veterano de Lampazos. Nicolas Zapata, mariscal. José Santos Villa, coronel. Mariano Hidalgo, tesorero, hermano del cura. Pedro Leon, mayor de plaza. *En* 26 *del dicho.* Ignacio Allende, generalisimo. Mariano Ximenez, capitan general. Manuel de Santa Maria, mariscal y gobernador de Monterey. Juan de Aldama, teniente general. *En* 27 *del mismo.* José Maria Chico, abogado. Josè Solis, intendente de exèrcito de los insurgentes. Vicente Valencia, director de ingenieros. Onofre Portugal, brigadier. *En* 27 *Julio.* El cura Hidalgo. *Sentenciados á presidio.* Andres Molano, por toda su vida. Arauda, Encinillas por 10 años. Jacinto á id. por id. Norina, id. Carlos Martinez, id. Ignacio Maldonado, id. Abasolo, á 10 años de presidio, confiscados sus bienes y afrentados sus hijos. Villa de Xerez 26 de septiembre de 1811. *José Manuel de Ochoa.*

„Pueblos de la Nueva Galicia. Hoy puntualmente hace el año que Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo tocaron en Dolores y San Miguel el Grande la infame trompeta de la rebelion, como sus cabecillas principales. ¡Que aniversario tan funesto para ellos, sus familias y toda la América! Pero á la verdad puede y debe decirse feliz y afortunado como el de los muchos que habeis visto, y aun vereis pagar en los patíbulos; siquiera con las disposiciones cristianas. La desgracia verdadera é irreparable es la de tantos miserables que a centenares perecen en los campos de batalla, envueltos en sus crimenes y atrocidades, y dando desde ellos el espantoso salto à la eternidad. Guadalaxara 26 de septiembre de 1811.—*Sousa.*—*Velasco.*—

BC
G289m
1811 no 9
3-2128

03-186

Quevedo.—Garate.—Por mandado de la junta. *Andres Arroyo de Anda.*

Americanos: ved ahí el retrato fiel de la suerte que os espera, si llegais à caer en las manos sanguinarias de los tiranos. Sus planes son los mismos en todas partes, y es preciso destruirlos à fuerzas de valor y constancia. Esas víctimas ilustres de la libertad americana piden venganza desde sus sepulcros, sus familias errantes en medio de los bosques y de los desiertos esperan, que vuestro valor lavará la afrenta con que las hà marcado la barbara fiereza de esos monstruos de la humanidad. No cerreis los oidos à sus tiernos clamores. Que perezcan los déspotas; que no quede uno solo en nuestro territorio, si quereis consultar la seguridad, la paz, y la felicidad de vuestros inocentes hijos.

Accidentalmente ha llegado à manos del gobierno la siguiente carta del ministro de España en los Estados Unidos escrita desde Filadelfia al virey Elio.

EXCMO. SEÑOR.

Muy señor mio: tengo el honor de acompañar à V. E. el exemplar de un folleto que acaba de publicar en esta ciudad D. José Alvarez de Toledo, ex-diputado de las córtes del reyno, por la isla de Santo Domingo; para que se entere de las ideas subversivas que vierte en él con el ánimo de sembrar la guerra civil en nuestras Américas, é inducirlas á una independencia. El zelo y patriotismo de V. E. está tan acreditado, que no necesito relevarle la importancia de precaverse de los efectos que podrá producir en ese reyno tan infame libélo; si llegase à esparcirse en él. V. E. conoce mejor que yo los medios que ha de adoptar para desvanecer el texido de falsedades que contiene. Lo que me toca solo es instruir à V. E. de que el expresado Toledo por su poco talento es incapaz de semejante produccion, que él no ha hecho mas que prestar su nombre, y dar algunas ideas, que estas han sido extendidas, y redigidas como V. E. las verà en el expresado folleto, por un concejo de españoles renegados, que han llegado aqui enviados por el usurpador Bonaparte, frances que ha estado à nuestro servicio antiguamente. A este conciliabulo asisten los diputados de Buenos-Ayres D. Pedro Lopez, y D. José Antonio Cabrera, los de Caracas, y una parte de desidentes de uno y otro pais. Es por consiguiente todo hechura del usurpador, y hecho para entregar los incautos habitantes de Amèrica en los brazos de la Francia, despues de haberles proporcionado una guerra civil en que se destruyan todas las gentes honradas, para hacer lugar à los foragidos y malvados. Lo que siento decir à V. E. es que este gobierno decidido à ayudar al usurpador, para esclavizar à nuestra madre patria ayuda en quanto puede à estos desidentes, y que está en comunicacion directa con el expresado Toledo.

Ademas de los diputados de Buenos-Ayres D. Pedro Lopez, y D José Antonio Cabrera, han llegado aqui ultimamente de dicha ciudad dos negociantes llamados D. Juan Pedro Aguirre y D. Diego Saavedra los quales están tratando con el comerciante Enrique Lee, para la adquisicion de 5 mil fusiles que se hallan de venta en la Virginia con animos de enviarlos á Buenos-Ayres. Doy à V. E. este aviso á fin de que se sirva dar las disposiciones convenientes para interceptar este armamento, en caso de que (como es posible) lo dirijan à los insurgentes.

Dios guarde à V. E. muchos años. Filadelfia 23 de diciembre de 1811.—Excmo. Sr. B. L. M. de V. E.—*Luis de Onís.*—Excmo. Sr. virey de las provincias del Rio de la Plata.

P. D. Incluyo à V. E. un pliego para el Excmo. Sr. virey del Perú, á fin de que se sirva V. E. remitirselo por la primera ocasion.

La persecucion que el gobierno de Cadiz ha declarado à los diputados americanos, ha puesto à muchos en la necesidad de profugar à reynos extrangeros. Uno de ellos ha sido el teniente de navio D. Josè Alvarez de Toledo. Este sabio y benemérito americano buscó un asilo en los paises de la libertad, y agitado de sus sentimientos de honor publicó un manifiesto juicioso para vindicar su conducta à la faz de las naciones: pero habló en èl de la ilegalidad de las córtes, del despotismo ministerial, y de los proyectos exterminadores, que se fulminan en el clubs de fanáticos contra el nombre americano; y ya se vè como sería recibido por los agentes de la tirania. Lo que no puede leerse sin escandalo en la carta de Onís, es el empeño de atribuir à los pueblos del nuevo mundo la idea de entregarse à los franceses: ¡miserables! Los americanos solo tratan de entregarse en los brazos de la libertad, y serán inutiles vuestros esfuerzos para reducirlos al reconocimiento de la España francesa: los americanos no serán ya mas que americanos, à pesar de la rabia de sus enemigos.

Reimpresa en la Imprenta de la Independencia.